



C. Griselda B.M.

**ACTA 004-2015/2018 DE LA SESIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

En la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo, siendo las 10 diez horas con 11 once minutos del día 19 diecinueve de mayo del año 2016 en las instalaciones del DIF municipal ubicado en la Avenida López Mateos # 1 de ésta población, se reunieron los C. Teresa Romo González Presidenta del sistema DIF, el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente Municipal, Lic. Fernando Jiménez Barba, L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Dra. Patricia Moreno Gutiérrez, C. Sandra Ríos Arriaga, y C. Griselda Barba Mojica, y C. Maricela González Barba todos ellos miembros de patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, se dio inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentran presentes.-----

I.- En uso de la palabra la Presidenta del DIF Municipal C. Teresa Romo González agradeció la presencia de los asistentes a la reunión para realizar los trabajos relativos a la cuarta sesión de carácter extraordinario del patronato Municipal del DIF.

**II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

Acto Seguido, la C. Teresa Romo González como Presidenta del Sistema DIF Municipal, procedió a realizar la declaratoria formal y estando presentes la mayoría de los integrantes del patronato, se declara el quórum legal y validos los acuerdos que en ésta sesión se tomen.-----

**III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, la Presidenta del DIF municipal da lectura al orden del día correspondiente, a fin de someterlo a consideración de los integrantes del patronato;

I.- Mensaje de bienvenida por parte de la Presidenta del Sistema DIF de San Ignacio Cerro Gordo C. Teresa Romo González.

II.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

III.- Lectura aprobación del Orden del Día

IV.- Aprobación del acta anterior.

V.- Aprobación de punto de acuerdo para Reglas de operación del recurso del programa "Comedores Comunitarios" en el Sistema DIF Municipal de San Ignacio Cerro Gordo.

VI. Clausura de Sesión de Patronato.

Leído que les fue se sometió a votación el orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** --

Maricela González Barba

Nota: Esta foje 1/3 y las firmas que en ella se encuentran forma parte del acta de la sesión no. 04 ordinaria, de fecha 19 de mayo del Año 2016. Del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Dirección: Av. López Mateos #1, San Ignacio Cerro Gordo C.P. 47190,  
Tel. 01 (348) 716 00 65, E-mail: dif.sanignaciocerrogordo@red.jalisco.gob.mx



**PUNTO V.** Se llegó a la aprobación del siguiente punto de acuerdo para el manejo del recurso del programa "Comedores Comunitarios" para el DIF municipal, enumerándose lo siguiente:

#### Punto de Acuerdo

**PRIMERO.** Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; por el cual, éste Organismo recibirá la cantidad de **\$248,400.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** Que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa durante el ejercicio 2016.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa,

**SEGUNDO.** Se faculta a la Directora del Patronato del DIF Municipal **Ing. Laura Vázquez Orozco**, para que suscriban en representación de éste Organismo, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

Agradeciendo la presencia de los integrantes del patronato del DIF Municipal y no habiendo más asuntos que tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 10 diez horas con 48 cuarenta y ocho minutos del día de su celebración, previa lectura de la misma y firmando de conformidad los que intervinieron en la misma para constancia del acto y para todos los efectos legales que correspondan.

*Margarita González Boibo*

Nota: Este foja 2/3 y las firmas que en ella se encuentran forma parte del acta de la sesión no. 04 ordinaria, de fecha 19 de mayo del Año 2016, Del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

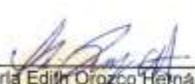
Dirección: Av. López Mateos #1, San Ignacio Cerro Gordo C.P. 47190,  
Tel. 01 (348) 716 00 65, E-mail: dif.sanignaciocerrogorido@red.jalisco.gob.mx

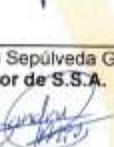


  
C. Teresa Romo González  
**Presidenta del DIF Municipal**

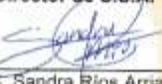
  
Lic. José Cleofás Orozco Orozco  
**Presidente Municipal**

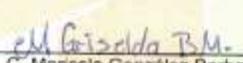
  
Dra. Patricia Moreno Gutiérrez  
**Regidora e Integrante**

  
Ing. Karla Edith Orozco Hernández  
**Regidora e Integrante**

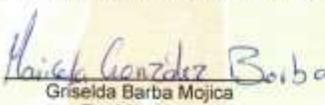
  
Dr. Armando Sepúlveda González  
**Director de S.S.A.**

  
Lic. Fernando Jiménez Barba  
**Síndico Municipal**

  
C. Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General del Ayuntamiento**

  
C. Griselda B.M.  
**Representante de Asociaciones Civiles**

  
L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes  
**Encargado de Hacienda Municipal**

  
Griselda Barba Mojica  
**Regidora**

  
P/Ing. Laura Vázquez Orozco.  
**Directora del Sistema DIF Municipal**

*Nota: Esta foja 3/3 y las firmas que en ella se encuentran forma parte del acta de la sesión no. 04 ordinaria, de fecha 19 de mayo del Año 2015. Del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.*